

Esta relación, a tenor de lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria, y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se publica a los efectos de interposición de reclamaciones durante el plazo de quince días.

Toledo, 21 de marzo de 1978.—El Presidente, José Magán de la Cruz.—El Secretario, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—4.336-E.

**9946** RESOLUCION del Ayuntamiento de Agramunt referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de la Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 34, de 21 de marzo corriente, se inserta el anuncio de este Ayuntamiento, por el que se modifica la base 7.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 144 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, para la provisión de una plaza de Auxiliar Mecanógrafa de Administración General.

Igualmente se deja sin efecto el programa mínimo para la práctica del segundo ejercicio publicado en los repetidos boletines oficiales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Agramunt, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde, Ricardo Vicens.—4.513-E.

**9947** RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete referente al concurso restringido para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

La Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete publicó el resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso restringido, previa prueba de aptitud, convocado al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1408/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores, vacantes en la plantilla de esta Corporación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. D. Jesús Rubio Navarro.
2. Tomás Sánchez Romero.
3. D. Antonio Palencia Cuadrillero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Albacete, 27 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.475-E.

**9948** RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal.

A los efectos prevenidos en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal.

*Aspirantes admitidos*

- D. José María Arauzo González.
- D. Augusto Carlos Ferrero Martínez.
- D.ª Salvadora Reig García-San Pedro.
- D. Carlos Campos González.
- D. Magín Ruiz de Albornoiz Dominguez.
- D. José Manuel Fernández Larrinaga.
- D. José María Espi Sánchez.
- D. Manuel Carballo Mendizábal.
- D. Fernando de Antonio Hernández.
- D. Fernando Lombardía Morcillo.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcoy, 18 de marzo de 1978.—El Secretario, Enrique Abad Pérez.—V.º B.º: El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—4.129-E.

**9949** RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la oposición libre para proveer una plaza de Perito o Ingeniero técnico Topógrafo.

Finalizado el plazo de quince días concedidos para reclamar contra la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición libre anunciada para cubrir en propiedad una plaza de Perito o Ingeniero técnico Topógrafo, vacante en la plantilla de personal, y en vista de que los dos aspirantes excluidos provisionalmente han cumplimentado los requisitos que se les exigía, esta Alcaldía acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional, tal como fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 48 del 28 de febrero pasado.

Segundo.—Admitir definitivamente a don Juan Antonio Alegría Sánchez y a don Enrique Contreras Blanco, que fueron provisionalmente excluidos, al haber cumplimentado los requisitos exigidos.

Tercero.—Hacer pública la composición del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ambrosio Lucíañez Pinoy, Alcalde-Presidente, don Evaristo Manero Pérez, Teniente de Alcalde.

*Vocales:*

Ilustrísimo señor don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Seva Buendía, titular, o don Javier Sousa Sánchez, suplente, por el Profesorado Oficial.

Don Rafael Bañuls Terol, titular, o don Guillermo Campos Arias, suplente, por el Colegio Oficial.

Don Alfredo Candela Mas, titular, o don Miguel Garulo Muñoz, suplente, por la Jefatura del Servicio.

Secretario: Don Juan Orts Serrano, Secretario general de la Corporación, titular, o don José María Simón Juan, Oficial Mayor, suplente.

Cuarto.—Señalar el día 19 de mayo próximo, a las nueve de la mañana, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales para el comienzo de las pruebas.

Quinto.—Si el Tribunal decidiese que los aspirantes leyeran sus ejercicios, se seguiría el orden alfabético de apellidos de los opositores que se presenten a examen.

Sexto.—Conceder quince días de plazo para poder formular recusaciones contra los miembros del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 5 de abril de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—4.984-E.

**9950** RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer siete plazas de Técnico medio, encuadradas en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Profesor de la Orquesta Municipal: Uno de viola, uno de percusión, dos de trompas, dos de violoncelos y uno de violín).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de 24 de marzo de 1978, publica íntegras las bases y programa que han de regir la oposición libre para proveer siete plazas de Profesor de la orquesta Municipal (uno de viola, uno de percusión, dos de trompas, dos de violoncelos y uno de violín), dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, comprometerse a prestar el juramento o promesa que establece el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 500 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 30 de marzo de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—2.380-A.

**9951** RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 49, de 28 de febrero de 1978, se publican convocatoria y

bases íntegras para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Aparejador municipal, perteneciente al subgrupo de Técnicos.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8, con dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones establecidas con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde, Rafael Ferrer Meliá.—4.448-E.

**9952** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Boadilla del Monte por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma.

*Admitidos*

Gómez Navarro, Angel.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Boadilla del Monte, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde.—4.280-E.

**9953** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Boadilla del Monte por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma.

*Admitidos*

Otero González, Ramiro.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Boadilla del Monte, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde.—4.281-E.

**9954** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgo de Osma por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en la oposición restringida, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este ilustrísimo Ayuntamiento, se eleva a definitiva la publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, del día 17 de febrero de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 45, correspondiente al día 22 de febrero de 1978, quedando integrada por la siguiente persona:

D. Eloy López Granada.

No existen exclusiones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Burgo de Osma, 20 de marzo de 1978.—El Alcalde, Alfonso Marqués González.—4.334-E.

**9955** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las plazas de Conductores.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas de Conductores, clasificadas como Ayudantes del subgrupo C), otro personal de servicios especiales, de este excelentísimo Ayuntamiento (decreto de la Alcaldía-Presidencia de 4 de abril de 1978).

*Admitidos*

D. Juan Antonio Carrasco Alcántara.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Cáceres, 4 de abril de 1978.—El Alcalde.—4.735-E.

**9956** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuart de Poblet referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Operarios.*

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Cuart de Poblet (Valencia), se anuncia oposición para proveer en propiedad dos plazas de Operarios de este Ayuntamiento.

Dichas plazas están clasificadas dentro del grupo de Funcionarios de Administración Especial, letra C, «Otro personal de Servicios Especiales», y están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que les corresponda con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de marzo actual, número 65, se publican las bases que han de regir la oposición.

Cuart de Poblet, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde, Fernando Chiner Juan.—4.520-E.

**9957** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Chipiona referente a la oposición libre para proveer las plazas que se citan.*

Convocatoria del Ayuntamiento de Chipiona, provincia de Cádiz, para cubrir por el sistema de oposición libre las plazas que a continuación se indican, junto con las características que se detallan:

*Características*

a) Plazas pertenecientes al grupo III, subgrupo C, de Administración especial.

b) «Boletín Oficial» de la provincia en el que se insertó la convocatoria y programa: Número 64, de 18 de marzo de 1978.

c) Una plaza de Inspector de Obras y Servicios. Coeficiente: 1,9. Sueldo base anual: 85.500 pesetas.

Una plaza de Encargado de la limpieza viaria. Coeficiente: 1,3. Sueldo base anual: 58.500 pesetas.

d) Además de la retribución básica que les corresponde a todas las plazas por el coeficiente multiplicador, se encuentran dotadas de trienios, dos pagas extraordinarias, incentivos y las retribuciones complementarias que les correspondan legalmente.

e) Plazo de presentación: Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Chipiona, 1 de abril de 1978.—El Alcalde.—4.681-E.

**9958** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 3 de febrero del año en curso, adoptó el acuerdo de convocar concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos superiores, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Aquellas personas interesadas en participar en dichas pruebas podrán presentar instancia dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial